



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

21 de enero de 2026

Número 13

csv: BOA20260121038

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

NOTIFICACIÓN de la Dirección General de Desarrollo Rural, por el que se hace pública la resolución de la Orden AGA/1546/2025, de 6 de noviembre, por la que se convocan las subvenciones a la contratación de seguros agrarios en la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2025 para las líneas del cuadragésimo quinto plan de seguros agrarios combinados (plan 2024) y para las líneas del cuadragésimo sexto plan de seguros agrarios combinados (plan 2025) suscritas entre el 1 de enero de 2025 y 31 de agosto de 2025.

De conformidad con el apartado noveno, punto 3 de la Orden AGA/1546/2025, de 6 de noviembre, por la que se convocan subvenciones a la contratación de seguros agrarios en la Comunidad Autónoma de Aragón, para el año 2025 para las líneas del cuadragésimo quinto plan de seguros agrarios combinados (plan 2024) y para las líneas del cuadragésimo sexto plan de seguros agrarios combinados (plan 2025) suscritas entre el 1 de enero de 2025 y 31 de agosto de 2025, se procede a la notificación de la Resolución de 29 de diciembre de 2025, de la Dirección General de Desarrollo Rural, mediante la publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”. La citada Resolución se encuentra ubicada en la siguiente url: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/subvenciones-parte-coste-contratacion-seguros-agrarios/convocatoria-2025>.

Contra la presente Resolución, que no agota vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada, ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación. Dicho recurso de alzada podrá presentarse electrónicamente a través de la siguiente url: <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>.

Zaragoza, 15 de enero de 2026.- El Director General de Desarrollo Rural, José Manuel Cruz León.